

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

COMUNICA:

Que, a partir del lunes 28 de marzo de 2022 y hasta el día martes 5 de abril de 2022, se laborará en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., a fin de compensar las horas que no se han de laborar el día 14 de abril de 2022 (Jueves Santo).

Por lo anterior, las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas los días 14 y 15 de abril de 2022. En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

La atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad adopte.

Panamá, 23 de marzo de 2022.

Amauri A. Castillo
Superintendente